



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 128 - 2026 - UATACS-SAJI #UNLa

19/08/2026

Remedios de Escalada

Declarar de interés institucional la Semana de las Políticas Públicas

VISTO, el EXP-2130-2026-AME-DDME-SAJI#UNLa, correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Lanús tiene como misión contribuir, mediante la producción, transmisión y distribución del conocimiento y de las innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, procurando mejorar la calidad de vida de su comunidad y fortalecer los valores democráticos, a través de la articulación del conocimiento universal con los saberes producidos en el ámbito de la comunidad universitaria;

Que, en cumplimiento de dicha misión, la Universidad promueve la articulación y cooperación entre los distintos actores vinculados con la producción y circulación del conocimiento, atendiendo a las problemáticas sociales, nacionales y regionales y favoreciendo una educación superior inclusiva y comprometida con las necesidades de la sociedad;

Que, asimismo, entre sus fines institucionales se encuentra la realización de congresos, seminarios, jornadas y demás actividades académicas, científicas y culturales destinadas a fortalecer la vinculación entre la Universidad, la comunidad y los distintos ámbitos de producción de conocimiento y de formulación de políticas públicas;

Que, en este marco, el Departamento de Planificación y Políticas Públicas ha elevado la propuesta para declarar de interés institucional la Semana de las Políticas Públicas, que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto de 2026 en la Universidad Nacional de Lanús;



Que, la referida actividad tiene por objeto generar un espacio de análisis, debate y reflexión crítica en torno a diversas problemáticas sociales y económicas que atraviesan a nuestras comunidades, favoreciendo la vinculación entre los saberes producidos en el ámbito académico y las realidades y demandas sociales;

Que, asimismo, la Semana de las Políticas Públicas propicia el intercambio y la participación de estudiantes, docentes, nodocentes, profesionales y actores sociales, promoviendo el diálogo interdisciplinario y la construcción colectiva de conocimientos;

Que, en este sentido, se desarrollarán conversatorios, charlas, conferencias, presentaciones de libros, mesas de diálogo y exposiciones de investigaciones, constituyendo estas instancias espacios destinados a la actualización, reflexión y enriquecimiento de los conocimientos en materia de políticas públicas;

Que, además, en el marco de dicha actividad, los días 26 y 27 de agosto de 2026 se llevarán a cabo las 7ª Jornadas de Investigación del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, que incluirán mesas de trabajo y debate sobre educación, seguridad ciudadana, derechos humanos, género y políticas públicas, entre otras temáticas de relevancia social;

Que, la realización de estas actividades contribuye al fortalecimiento de la formación académica y profesional de la comunidad universitaria, promoviendo una mirada crítica y comprometida con la justicia social, la participación democrática y la construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva;

Que, por las razones expuestas, resulta pertinente declarar de interés institucional la Semana de las Políticas Públicas, en reconocimiento a su relevancia académica, institucional y social;

Que, la propuesta fue considerada por el Consejo Superior en su 6ª Reunión del año 2026, sin que se formularan objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, incisos 1), 24) y 25), del Estatuto de la Universidad;

Por ello;



1976-2026. A 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés institucional la Semana de las Políticas Públicas, que se llevará a cabo del 24 al 28 de agosto de 2026 en la Universidad Nacional de Lanús.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Hoja de firmas